

## APUNTES BIBLIOGRÁFICOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

ANTONIO GARCÍA CARRILLO\*

### RESUMEN

Planteo en este trabajo un recorrido por la investigación acerca de la historia del español de América, atendiendo a los niveles de descripción lingüística fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico, sobre todo en lo que hace referencia a los títulos más recientes. Ofrezco, así, un comentario y una bibliografía que, si bien no pretenden en modo alguno ser exhaustivos, pueden servir de punto de partida al interesado en adentrarse en los aspectos históricos de las hablas hispanoamericanas. Esta historia dialectal está por hacer en muy apreciable medida, toda vez que con bastante frecuencia se formulan teorías apriorísticas que poco tienen que ver con los datos lingüísticos que se observan en los corpus documentales de las centurias precedentes, buena prueba de lo cual es la escasísima utilización que del Archivo General de Indias se ha hecho con fines lingüísticos.

### PALABRAS-CLAVE

Hablas hispanoamericanas, monogénesis, poligénesis, documentación, bibliografía.

---

\* Licenciado en Filología Hispánica y Becario de Investigación del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla.

1. La investigación sobre el español de América arroja, en líneas generales, un balance un tanto desalentador en lo que a estudios de tipo histórico se refiere. La proliferación de trabajos acerca de las variedades diatópicas y diastráticas del español americano actual, sin dar cabida a la cimentación lingüística que supone la consideración diacrónica, conduce en ocasiones a la impresión de estar construyendo en el vacío, o, al menos, en terreno movedizo, toda vez que lo deseable sería una actitud que conjugara y superara la dicotomía saussureana diacronía/sincronía.

Comentaré en este trabajo aquellos problemas que, a mi juicio, han sido y son objeto de una abundante erudición, convirtiéndose así en elementos capitales de la investigación histórico-dialectal, en un intento de señalar las corrientes fundamentales por las que ha discurrido la filología hispanoamericana desde sus albores hasta el momento presente. Pretendo ofrecer, así, una visión de conjunto sobre lo que se ha realizado y lo que actualmente se está llevando a cabo en los distintos niveles fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Asimismo serán objeto de análisis aquellos otros aspectos acerca de los cuales la investigación resulta, cuando no nula, al menos insuficiente.

Mi atención radicará preferentemente en los títulos que hacen referencia al español americano de anteriores centurias, sin por ello dejar de referirme, siquiera sea de soslayo, a los que consideran la realidad contemporánea de la lengua del Nuevo Continente.

2. La filología hispanoamericana nace a finales del siglo XIX merced a los esfuerzos denodados de dos de sus más grandes cultivadores: Rufino José Cuervo y Rodolfo Lenz<sup>1</sup>. Entre las obras del primero destacan sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867-1872), su *Diccionario de construcción y régimen* (1886-1893)<sup>2</sup> y *El castellano de América* (1901) entre otras<sup>3</sup>. Los estudios de Lenz

1. No creo que la labor desarrollada por Andrés Bello pueda inscribirse motu proprio en la corriente de estudios americanistas; véase el comentario que hace al respecto GUITARTE, Guillermo L.: «Bosquejo histórico de la filología hispanoamericana» en *El Simposio de Cartagena*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1965, pp. 230-244, y especialmente las páginas 241-244; otros aspectos de este estudioso en ALVAR, Manuel: «Andrés Bello y la unidad de la lengua» en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, I, Gredos, Madrid, 1985, pp. 99-111.

2. Véase PORTO DAPENA, J. A.: *Elementos de lexicografía. El «Diccionario de construcción y régimen» de R. J. Cuervo*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980.

3. De sumo interés son los recientes trabajos de GUITARTE, Guillermo L.: «El origen del pensamiento de Rufino José Cuervo sobre la suerte del español de América» en *Studia Lingüística in honorem Eugenio Coseriu*, I, Gredos, Madrid, 1981, pp. 435-446, y «El camino de Cuervo al español de América» en *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, I, Gredos, Madrid, 1983, pp. 243-318. La persona y la obra del colombiano quedan acertadamente reflejadas en el estudio de PINO DÍAZ, María Joaquina del: «Rufino José Cuervo y su aportación a la lingüística del siglo XIX» en *Cauce*, n.º 3, Publicación de la Sección de Filología de la E. U. de Profesorado de E.G.B., Sevilla, 1980, pp. 129-146.

se centran en la aportación indígena al español de América, y, en este sentido, son fundamentales sus *Estudios araucanos* (1895-1897) y su *Diccionario etimológico de voces chilenas derivadas de lenguas indígenas* (1904-1910)<sup>4</sup>. Afirma Diego Catalán que «ni en Colombia ni en Chile llegaron a formarse unas verdaderas escuelas filológicas comparables a la del «Centro de Estudios Históricos», aunque el clima favorable al estudio de la lengua fuera siempre mayor en estas repúblicas que en otras regiones de Hispanoamérica»<sup>5</sup>.

La labor individual, centrada en aspectos históricos, de estos dos investigadores se vio paralizada por falta de discípulos durante unos años, hasta que surge una segunda generación de estudiosos en torno al maestro de la filología española, don Ramón Menéndez Pidal, y al Centro de Estudios Históricos de Madrid, donde se inscribe el hispanista navarro Amado Alonso, auténtico motor y baluarte decisivo en la cimentación de los estudios sobre el español del otro lado del Atlántico<sup>6</sup>, que a partir de 1927 dirige el Instituto de Filología de Buenos Aires. De este erudito dice Diego Catalán:

A. Alonso comenzó por poner orden en los estudios de dialectología referentes al Nuevo Mundo, deslindando lo bueno de lo malo y publicando una «Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana» (desde 1930 en adelante) que reuniese todo lo esencial en este campo de trabajo. Al mismo tiempo, replanteó la investigación sobre el español de América, introduciendo un principio metodológico esencial: las variedades regionales no pueden estudiarse sino dentro del cuadro general de la dialectología y de la lengua española, esto es, comparando los datos locales con los datos de todo el español (del viejo continente y del nuevo, ejemplar y vulgar, común y dialectal, antiguo y moderno, etcétera)<sup>7</sup>.

A la generación de Amado Alonso pertenecen figuras del prestigio de Aurelio de Espinosa, Pedro Henríquez Ureña, Fritz Krüger, Ramón Menéndez Pidal, Ángel Rosenblat, etc. Más recientemente aparecen señeros estudios de Manuel Alvar,

---

4. Véase GUITARTE, Guillermo L.: «Bosquejo...», pp. 233-236. Para una crítica de la teoría de Lenz, véase ALONSO, Amado: «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz» en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Gredos, 3.ª ed., Madrid, 1967, pp. 268-321.

5. *Lingüística Ibero-románica*, Gredos, Madrid, 1974, p. 43.

6. Entre sus títulos destacan: *El problema de la lengua en América*, Espasa - Calpe, Madrid, 1935; «Historia del ceceo y del seseo españoles» en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, VII, Bogotá, 1951, pp. 111-200; *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos; De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Gredos, 2ª ed., Madrid, 1969.

7. *Op. cit.*, p. 101.

Manuel Álvarez Nazario, Peter Boyd-Bowman, Olga Cock Hincapié, María Beatriz Fontanella de Weinberg, Guillermo L. Guitarte, Rafael Lapesa, Juan Manuel Lope Blanch y José Pedro Rona, entre otros.

A la creciente actividad investigadora que desde hace algunas décadas se viene desarrollando por hispanistas de uno y otro lado del océano en pro del esclarecimiento de las hablas hispanoamericanas consideradas desde un punto de vista histórico, hay que añadir la importancia de revistas como: *Thesaurus*, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* de Bogotá, *Nueva Revista de Filología Hispánica* de México, *Anuario de Letras* del Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Boletín de Filología* de la Universidad de Chile, *Estudios Filológicos* de la Universidad Austral de Chile en Valdivia, *Sur* de Buenos Aires, *Anales del Instituto de Lingüística* de la Universidad de Cuyo en Mendoza, *Revista Nacional de Cultura* de Caracas, *Revista del Insituto de Cultura Puertorriqueña* de San Juan, *Revista de Filología y Lingüística* de la Universidad de Costa Rica, órganos de difusión de fuerza indiscutible y de prestigio internacional<sup>8</sup>.

3. Conduciría a error el hecho de considerar la escasez bibliográfica antes manifiesta como un marbete clasificatorio extensible a todas y cada una de las parcelas lingüísticas. Dentro de la fonética, sin duda el campo que ha recibido una atención preferente, una buena parte de los estudios se ha centrado en el fenómeno del seseo, con especial incidencia en la dimensión diacrónica del mismo, tanto para las hablas andaluzas<sup>9</sup> como para las hispanoamericanas<sup>10</sup>. A partir del histó-

8. Es imposible realizar una investigación seria sobre no importa qué aspecto de las hablas hispanoamericanas sin consultar los fondos de *Thesaurus*, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*.

9. Véanse, entre otros, los siguientes estudios: ALONSO, Amado: «Historia del ceceo...», «Formación del timbre ceceante en la c-z española» en *NRFH*, V, México, 1951, pp. 121-172 y 263-312; ALVAR, Manuel: «A vueltas con el seseo y el ceceo» en *Romanica*, V, 1972, reeditado en *Introducción plural a la Gramática Histórica*, Editorial Cincel, Madrid, 1983, pp. 130-144; CATALÁN, Diego: «El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla» en *Boletim de Filologia*, XVI, Lisboa, 1956-1957, pp. 306-334; «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano» en *Revista de Historia Canaria*, XXIV, Gran Canaria, 1958, pp. 233-242; FRAGO GRACIA, Juan Antonio: «La fonética del español meridional y sus fuentes históricas» en *Miscel. Iània Sanchis Guarnier*, II, Valencia, 1984, pp. 131-137; «El seseo entre Andalucía y América» en *Actas del III Simposio de Lengua Española. Las Palmas de Gran Canaria, 29 de octubre a 1 de noviembre de 1984* (en prensa); LAPESA, Rafael: «Sobre el ceceo y el seseo andaluces» en *Estructuralismo e historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, I, Universidad de la Laguna, Gran Canaria, 1957, pp. 67-94; «El andaluz y el español de América» en *Presente y futuro de la lengua española*, II, OFINES, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1963, pp. 173-182; MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América» en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, III, Universidad de la Laguna, Gran Canaria, 1962, pp. 99-165.

10. CANFIELD, Delos Lincoln: *La pronunciación del español en América. Ensayo histórico-descriptivo*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1962; COCK HINCAPIÉ, Olga: *El seseo en el Nuevo Reino de Granada, 1550-1650*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1969; FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz: «Español del Caribe: rasgos peninsulares, contacto lingüístico o innovación?» en *Lingüística Española Actual*, II/2, Madrid,

rico trabajo de Amado Alonso «Historia del ceceo y del seseo españoles», que se basa en el testimonio de Arias Montano, según el cual el seseo no se empieza a conocer en Andalucía hasta 1570, ha sido mucha la tinta vertida en la interpretación del seseo. Alonso establece tres etapas en la implantación del seseo hispanoamericano<sup>11</sup> y postula la teoría poligenética, que defiende el origen autóctono de fenómenos como el seseo, el relajamiento articulatorio —ya sea aspiración o pérdida— de la /-s/ implosiva, la neutralización de /-l/, -r/ en posición implosiva, el yeísmo, etc., a uno y otro lado del océano, basándose para ello en la tardía cronología de tales modismos fonético-fonológicos en el español meridional<sup>12</sup>, teoría corroborada por los estudios de Pedro Henríquez Ureña<sup>13</sup>.

A esta teoría someramente esbozada se opone la monogenética, que ve en tales fenómenos del español americano la impronta de las hablas andaluzas, apoyadas en el prestigio del habla culta sevillana del siglo XVI, donde estos hechos presentarían un fuerte arraigo desde finales de la decimoquinta centuria, cuando no antes, y en la actividad portuaria de Sevilla, lugar de tránsito obligado para todos aquellos que deseaban probar fortuna en los territorios del continente recién conquistado. El postulado de la monogénesis cuenta con autores como Manuel Alvar, Diego Catalán, María Beatriz Fontanella de Weinberg, Juan Antonio Frago, Guillermo L. Guitarte, Rafael Lapesa, Ramón Menéndez Pidal, Ángel Rosenblat,

---

1980, pp. 189-201; Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1982; «Procesos de cambio fonológico en el español bonaerense entre los siglos XVI y XIX» en *Anuario de Lingüística Hispánica*, I, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1985, pp. 49-70; GUITARTE, Guillermo L.: «La constitución de una norma del español general: el seseo» en *El Simposio de Bloomington*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1967, pp. 166-175; «Seseo y distinción s-z en América durante el siglo XIX» en *Romanica*, VI, 1973, pp. 59-76; LAPESA, Rafael: «Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica» en *Revista Iberoamericana*, XXI, Pittsburg, 1956, pp. 412-413; PARODI DE TERESA, Claudia: «Para el conocimiento de la fonética castellana en la Nueva España: 1523. Las sibilantes» en *Actas del III Congreso de la A.L.F.A.L.*, Universidad de Puerto Rico, 1976, pp. 115-125.

11. Una crítica de las tres fases señaladas por Alonso para el seseo se halla en GUITARTE, Guillermo L.: «Las supuestas tres etapas del seseo» en *Aguila*, III, 1976, pp. 106-139.

12. Así, por ejemplo, Gregorio Salvador, que no rebate la teoría monogenética en lo que al seseo se refiere, opina que la aspiración de /-s/, el yeísmo, la neutralización de /-l/, -r/, etc., son «fenómenos más recientes, posteriores en su desarrollo al gran reajuste fonológico en los siglos XVI y XVII, cambios en plena efervescencia aún, ni totalmente cumplidos ni estabilizados, y suponerles origen único andaluz y producto de tal influencia en sus áreas canarias y americanas me parece hipótesis arriesgada y con escaso fundamento» (Véase «Discordancias dialectales en el español atlántico» en *Simposio Internacional de Lengua Española, 1978*), Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Gran Canaria, 1981, pp. 351-359 y especialmente la 352. Asimismo, José Mondéjar («Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas» en *Lingüística Española Actual*, II/2, Madrid, 1979, pp. 375-401) opina que «la aspiración de las sibilantes -s y -z implosivas debió de comenzar en Andalucía a principios del siglo XVIII», en p. 392.

13. Véase HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: «El supuesto andalucismo dialectal de América» en *Obras Completas*, I, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 1977, pp. 219-228.

etc. Esclarecedores son, en este sentido, los trabajos lingüísticos<sup>14</sup> y genuinamente históricos de Peter Boyd-Bowman; sus estudios sobre la población emigrada a América en el siglo XVI demuestran que el contingente repoblador de la Andalucía occidental, y muy especialmente de Sevilla, fue abrumadoramente mayoritario durante toda la primera mitad de la decimosexta centuria<sup>15</sup>.

A los estudios sobre el seseo hay que sumar las a veces brevísimas apuntaciones que se vierten en artículos acerca de modismos tales como el yeísmo<sup>16</sup>, el relajamiento de /-s/, la neutralización de /-l, -r/, la aspiración de /F-/ latina, etc., aspectos sobre los cuales no existen monografías que vayan a la raíz de los problemas<sup>17</sup>.

Los trabajos más recientes se enmarcan en la línea de reconocimiento del andalucismo del español de América<sup>18</sup> y de profundización en el estudio de la propagación diastrática de los fenómenos anteriormente aducidos, con objeto de ofrecer una interpretación más ajustada de los mismos. En este sentido son numerosos los artículos y monografías dedicadas al denominado período antillano o de formación del español de América<sup>19</sup>, si bien se hace en detrimento de otros acerca de la época de consolidación colonial.

---

14. Véanse sus «Observaciones sobre el español hablado en México en el siglo XVI» en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, El Colegio de México, 1970, pp. 137-142 y muy especialmente su sustancioso artículo «A sample of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology» en *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Georgetown University Press, Washington, 1975, pp. 1-11.

15. Véanse de BOYD-BOWMAN, Peter: *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI: 1493-1519*, I, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1964; *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI: 1520-1539*, Ius, México, 1968; «La emigración española a América: 1560-1579» en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, II, Gredos, Madrid, 1974, pp. 123-147; «Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600» en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 56, n.º 4, Durham, Nov 1976, pp. 580-604. Esclarecedor es también el trabajo de ROSENBLAT, Ángel: «Bases del español en América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores» en *Actas de la primera reunión latinoamericana de lingüística y filología*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1973, pp. 293-371.

16. Un artículo interesante acerca del yeísmo, tema bastante poco estudiado en lo que hace referencia a la realidad lingüística americana, es el de PARODI DE TERESA, Claudia: «El yeísmo en América durante el siglo XVI» en *Anuario de Letras*, XV, México, 1977, pp. 241-248.

17. Véase FRAGO GRACIA, Juan A.: «Materiales para la historia de la aspiración de la /-s/ implosiva en las hablas andaluzas» en *Lingüística Española Actual*, V, Madrid, 1983, pp. 153-171.

18. Dos recientes síntesis acerca de este problema hay en VILCHES DE SÁNCHEZ-MORELADA, Amalia: «Andalucismo del español de América» en *Revista General de Marina*, tomo 196, Madrid, Abril-1979, pp. 421-428, y ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa: «Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano» en *Revista Española de Lingüística*, X, Madrid, 1980, pp. 177-188. Véase también GARCÍA CARRILLO, Antonio: «Más sobre el andalucismo del español de América» en *El habla andaluza*, Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla, Sevilla, Dic. 1985, pp. 77-82.

19. Además de los ya citados, véase ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel: «El castellano de los conquistadores y primitivos vecinos españoles de Puerto Rico» en *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, año XXI, n.º 81, San Juan, Oct.-Dic. 1978, pp. 13-19.

3.1. Otro tema objeto de controversia entre los distintos hispanistas es el de la división dialectal del español americano. Evidente resulta que no todos los territorios del vasto continente recibieron el mismo impacto del andaluz, y que fenómenos como el relajamiento articulatorio de las consonantes implosivas llegaron sólo de manera muy atenuada —Menéndez Pidal señala que el seseo y el relajamiento de /x/ fueron los únicos hechos que se extendieron por todo el territorio americano—<sup>20</sup> a las zonas interiores. Afirma el maestro de la filología hispánica que «la tradicional denominación de «tierras altas» y «tierras bajas», usada en la dialectología hispanoamericana, debe rechazarse como engañosa y que en su lugar debe decirse tierras marítimas o «de la flota» y tierras interiores, destacando la situación favorable de las tierras que están en contacto regular con la flota de Indias que zarpaba dos veces al año»<sup>21</sup>.

No quisiera dejar de lado siquiera sea una mención de la influencia sustratística en el aspecto fonético-fonológico, fenómeno insuficientemente valorado hasta la fecha y que exigiría una ambiciosa labor investigadora de conjunto, dada la magnitud del tema. El pionero en este campo fue, como indiqué arriba, Rodolfo Lenz. María Beatriz Fontanella de Weinberg, en un reciente artículo<sup>22</sup>, hace una crítica acertada que desmiente la teoría de Otegui, según la cual en la configuración lingüística de la zona del Caribe, donde se encuentran acentuados algunos de los fenómenos característicos del español del Nuevo Mundo, debió influir decisivamente el habla bozal antillana, habla criolla de base hispánica. Sirva, pues, este ejemplo para poner de manifiesto el terreno movedizo en el que estos temas se mueven; la cautela se hace especialmente aconsejable en este tipo de actividad científica.

3.2. De todos es conocida la resistencia que el nivel morfosintáctico ofrece al cambio lingüístico. Este hecho me parece determinante para explicar la escasa consideración y cultivo que entre los estudiosos del español de América ha tenido la morfosintaxis diacrónica, guiados por el hallazgo y explicación de los hechos diferenciales de las hablas del Nuevo Mundo, verificados en los niveles fonético-fonológico y léxico-semántico. La razón de esta falta de estudios históricos ha de buscarse, pues, sin duda, en el escaso o nulo distanciamiento dialectal que en la primera época de conquista y colonización presentan las hablas americanas con respecto al español peninsular en lo que a este nivel lingüístico se refiere. No obstante, y aunque en sentido estricto no puede hablarse de una morfosintaxis hispa-

20. Véase «Sevilla frente a Madrid», p. 142.

21. *Ibidem*, pp. 142-143.

22. Véase «Español del Caribe», p. 192 y ss.

noamericana en la época antillana, entendiendo por tal aquella en la que se vislumbran formas y usos específicos, apartados de los peninsulares, aparecen tímidamente rasgos dialectales que, ulteriormente, en la etapa de asentamiento y consolidación colonial, caracterizarán vastas extensiones del Nuevo Mundo, y, así, el uso de vos, propio del español del Siglo de Oro e importado a las Indias, hoy goza de una fuerte vitalidad en amplias zonas de la América hispanohablante.

Aun a riesgo de caer en una generalización simplificadora, cabe afirmar que la bibliografía es básicamente sincrónica y sólo tangencialmente diacrónica<sup>23</sup>.

3.3. En el campo de la lexicografía del español de América el protagonismo corresponde a los investigadores del otro lado del Atlántico. Son pocos los diccionarios generales de español americano que contemplen la totalidad de los países de habla hispana, siendo frecuente, por el contrario, los que se centran en zonas más o menos extensas del Nuevo Continente o en un país determinado del mismo. Me inhibiré de hacer una pormenorizada revisión de los puntos de partida, así como de los pros y contras, de los repertorios lexicográficos de Malaret, Santamaría, Morínigo y Neves<sup>24</sup>, por cuanto en sus líneas fundamentales aparecen valorados por Günther Haensch y Reinhold Werner<sup>25</sup>. Señalaré, en cambio, que hoy por hoy constituyen piezas de ineludible valor, desde las cuales ha de partir cualquier trabajo sobre el léxico de las hablas americanas.

La incorporación de indoamericanismos al español general, fruto de la necesidad de nombrar nuevas realidades desconocidas hasta el momento de la conquista de América, léxico relativo sobre todo a la fauna y flora, así como a la minería, actividades agrícolas y ganaderas o a las distintas formas de organización social, es fenómeno de sobras conocido y sobre el que hay una abundantísima bibliografía.

---

23. Véase el sistemático compendio, muy bien documentado, de KANY, Charles E.: *Sintaxis hispanoamericana*, Gredos, Madrid, 1969, donde con relativa frecuencia se hace referencia a aspectos de la lengua española del siglo XVI. Sirvan como ejemplos de lo expuesto arriba estas tres citas bibliográficas: CASTILLO MATHIEU, Nicolas del: «Testimonios del uso de 'vuestra merced', 'vos' y 'tú' en América (1500-1650)» en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXVII, Bogotá, 1982, pp. 602-644; GRANDA, Germán de: «La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico» en *Boletín de la Real Academia Española*, XLVI, Madrid, 1966, pp. 68-81; «Formas en -re en el español atlántico» en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIII, Bogotá, pp. 1-22.

24. MALARET, Augusto: *Diccionario de americanismos*, Emecé, 3.ª ed., Buenos Aires, 1946; SANTAMARÍA, Francisco: *Diccionario general de americanismos*, Pedro Robredo, México, 1942; MORÍNIGO, Marcos, A.: *Diccionario de americanismos*, Muchnik, Buenos Aires, 1966, NEVES, Alfredo N.: *Diccionario de americanismos*, Sopena Argentina, Buenos Aires, 1973.

25. «Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburg» en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXIII, Bogotá, 1978, pp. 1-40.



fa, imposible de reseñar en el corto espacio de estas breves páginas<sup>26</sup>. Dignos de mención son los estudios de José María Enguita Utrilla sobre el léxico indígena en la obra de cronistas como Fernández de Oviedo o Góngora Marmolejo<sup>27</sup>. De la mayor utilidad son los inventarios léxicos de Peter Boyd-Bowman sobre documentación de los siglos XVI y XVIII para la elaboración de trabajos léxico-semánticos<sup>28</sup>.

Escaso desarrollo ha tenido el estudio de la onomástica, tanto personal como toponímica, en el continente americano, afirmación que compete a los aspectos sincrónicos y diacrónicos. Un recorrido histórico por la antroponimia mejicana lleva a cabo Peter Boyd-Bowman en su artículo «Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950»<sup>29</sup>. La toponimia americana se encuentra bastante atrasada con respecto a las aportaciones dedicadas al tema en Europa; no obstante, va tomando ya cierta consideración entre los estudiosos<sup>30</sup>, por cuanto puede revelar aspectos desconocidos acerca de la relación del español de América con las lenguas indígenas, con especial incidencia en el léxico, pero sin olvidar por ello la fonética. Una visión detallada y amena sobre los nombres dados por los conquistadores a los territorios recién conquistados es la que propone Rafael Osuna en su libro *Cuestiones de onomatología americana en los cronistas de Indias*<sup>31</sup>.

4. La escasa atención prestada a la realidad lingüística de las centurias precedentes es consecuencia, en buena medida, del rechazo de una buena parte de

26. Sirvan como exponentes los trabajos que a continuación relaciono: BUESA OLIVER, Tomas: *Indoamericanismos léxicos en español*, C.S.I.C., Madrid, 1965; MEJÍAS, Hugo A.: *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, Universidad Autónoma, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1980; MORÍNIGO, Marcos A.: «La penetración de los indigenismos americanos en el español» en *Presente y futuro de la lengua española*, II, OFINES, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1964, pp. 217-226; SALA, Marius y otros: *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, Editura Academiei Române, México D.F., 1977; ZAMORA MUNNÉ, Juan Clemente: *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, 1976.

27. Véanse, entre otros, los títulos siguientes: «Fernández de Oviedo ante el léxico indígena» en *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, BFUCH, XXXI, 1980-81, pp. 203-210; «El oro de las Indias. Datos léxicos en la Historia General y Natural de Fernández de Oviedo» en *América y la España del siglo XVI*, I, C.S.I.C., Madrid, 1982, pp. 273-294; «Indoamericanismos léxicos en la Historia de Chile de Góngora Marmolejo» en *Homenaje a Rodolfo Oroz. Anales de la Universidad de Chile*, 5.ª serie, n.º 5, 1984, pp. 95-119.

28. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Tamesis Books, London, 1972; *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison W.I., 1982.

29. *NRFH*, n.º 1, El Colegio de México, México, 1970.

30. Una excelente síntesis bibliográfica de lo realizado al respecto se halla en GARCÍA BLANCO, Manuel: «Nombres de lugar en España y en América» en *Presente y futuro de la lengua española*, I, OFINES, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1964, pp. 449-460; véase también del mismo autor: «Algunas notas sobre estudios de Onomástica hispana» en *La lengua española de Carlos V y otras cuestiones de lingüística y filología*, Escelicer, Madrid, 1967, pp. 291-305, donde se hace una relación bastante amplia de los trabajos sobre toponimia y antroponimia en el continente americano.

31. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1973.

la abundantísima documentación que sobre éstas se conserva. Los estudios históricos se han apoyado con excesiva frecuencia en las normas dictadas por los preceptistas y en los textos literarios, desdeñando otros materiales archivísticos de indudable interés para el historiador de la lengua; esta circunstancia ha propiciado el retraso en los conocimientos acerca de las hablas andaluzas y americanas, ya que, aunque no puede dudarse del valor que la literatura tiene como documento lingüístico de época, el lenguaje literario presenta con harta frecuencia un estilo pulido, demasiado atento a la forma y al modo de ser del propio texto. La complejidad idiomática de un estadio lingüístico queda patente en corpus no literarios, pues éstos constituyen un material menos retocado, debido al hecho de que fueron escritos con un afán meramente utilitario y por personas de la más variada formación intelectual.

Por fortuna, la reconstrucción del entramado lingüístico americano es posible, pues contamos en nuestra capital hispalense con el mejor archivo del mundo sobre documentación americana, el Archivo General de Indias (A.G.I.). Merece destacarse la actividad que en la actualidad está llevando a cabo en este sentido la Cátedra de Historia de la Lengua Española de la Universidad de Sevilla, cuyo titular, el profesor don Juan A. Frago, desde hace ya algunos años se ha propuesto desentrañar una importante parte de los corpus documentales de dicho archivo; entre sus trabajos, basados en el esquilmo de documentación conservada en el A.G.I. pueden destacarse algunos títulos como «El Archivo General de Indias y la historia del español de América»<sup>32</sup> y «El seseo entre Andalucía y América», donde además de retrotraer la cronología sobre el comienzo del reajuste —pérdida de la distinción sonoridad-sordez y seseo—, se lleva a cabo un expurgo de documentos del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Sevilla del primer tercio del siglo XVI y de corpus de Nueva España, Cuba y La Española de los siglos XVI y XVII, conservados en el A.G.I. Fruto de su excelente labor de dirección es mi «Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578»<sup>33</sup>.

5. En las páginas precedentes he dado información sobre algunos de los aspectos a mi entender más interesantes en la investigación sobre la historia del español de América. Ni que decir tiene que no he pretendido ser exhaustivo, pues entiendo que esto sólo podría hacerse en un estudio monográfico que rebasase con creces el número de páginas de este artículo. He omitido, pues, consciente-

32. En *Homenaje a A. Zamora Vicente* (en prensa).

33. Tesis de licenciatura leída el 22 de Marzo de 1985 en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla. En la actualidad estoy realizando una Tesis Doctoral, también dirigida por el Dr. D. Juan A. Frago, cuyo título es «El español del Caribe a finales del siglo XVI. Estudio documental».

mente muchos de los problemas cruciales de la historia lingüística del Nuevo Mundo. Mi estudio no tiene otra intención que la de suscitar algunas cuestiones cardinales, al tiempo que ofrecer una bibliografía sucinta a la que el lector interesado pueda acudir.

Se imponen ahora unas brevísimas consideraciones finales, recapitulación de lo arriba reseñado. Los trabajos sincrónicos superan en número a los diacrónicos; con gran frecuencia los autores se centran en los niveles fonético-fonológico y léxico-semántico, que ofrecen menos resistencia al cambio lingüístico de lo que lo hace el morfosintáctico, menos diferenciado a lo largo de las cinco centurias que casi tienen ya las hablas hispanoamericanas.

Dentro del apartado fonético-fonológico es, sin duda, el seseo el tema más debatido, pues a través del mismo puede darse una interpretación global acerca de la incidencia del andaluz en las hablas americanas; se tratan someramente, en cambio, otros meridionalismos fonéticos que aparecen en textos del siglo XVI.

En el campo léxico el indoamericanismo es objeto de atención preferente, si bien se olvidan otros aspectos tales como la formación de palabras, la toponimia y antroponimia, etc.

El período histórico sobre el que se ha hecho mayor hincapié es el de la conquista y primera colonización, siendo infinitamente menos lo que se ha escrito sobre la época de asentamiento y consolidación del sistema colonial, lo que explica, dicho sea de paso, que el mayor número de publicaciones verse sobre el Caribe, desde donde las novedades lingüísticas irradian hacia las zonas interiores, aunque de forma atenuada.

El quehacer lingüístico cotidiano debe partir, si de verdad se pretende el rigor científico, del expurgo de corpus documentales inéditos conservados en archivos, toda vez que es la única solución viable para una coherente interpretación de las hablas americanas, cuyo desentrañamiento está aún por hacerse en una apreciable medida, tarea que requiere el concurso de todos y una buena coordinación.

